



PE-0097-2019.
21 de noviembre de 2019.
Exp. N° 267122-2018

Sr. Juan Alfaro López
Viceministro en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
Ministerio de la Presidencia
Correo: juan.alfaro@presidencia.go.cr
dialogociudadano@presidencia.go.cr

ASUNTO: Operativo de seguridad en el territorio indígena Salitre, en el marco de la Medida Cautelar N° 321-12 de la CIDH.

Estimado señor:

En atención a su designación como responsable de coordinar las acciones de cumplimiento de la Medida Cautelar N° 321-12, otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en favor del pueblo Bribri y Teribe, nos permitimos comunicarle que el Consejo Ditsö Iriia Ajkõnuk Wakpa (CODIAW) de Salitre manifestó su preocupación por la supuesta modificación del operativo de seguridad en el territorio.

De acuerdo con la información recibida, en la localidad de Puente se han estado observando personas que no son de la comunidad, después de que se suspendió la presencia policial permanente en ese lugar; además, en la madrugada del miércoles 20 de noviembre, observaron una persona con actitud sospechosa en el campamento de la finca Kaplëna, lo cual le comunicaron a las autoridades policiales.

Asimismo, señalan que considerando la distancia, la débil señal de comunicación y los procesos de recuperación de tierras realizados, las comunidades de Puente, Akom y Palmital requerirían de mayor presencia policial.

En vista de lo anterior y de conformidad con las competencias de la Defensoría de los Habitantes de la República, se le solicita atentamente informar oportunamente en el plazo de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de este oficio, las acciones que se emprenderán para atender la alerta que realiza el CODIAW en el marco del operativo de seguridad que se mantiene en el territorio, con el propósito de que se garantice la seguridad y la vida de las personas en dicho lugar.

Agradecido por la atención que se sirva brindarle a esta gestión, se suscribe,

Cordialmente,

Álvaro Paniagua Núñez.
Director de Protección Especial.

Cc.: Concejo Ditsö Iriia Ajkõnuk Wakpa (CODIAW). Correo: codiawdayedi@gmail.com
Exp. 267122-2018